



Union Temporal
easyclean AP

901.677.435

Diagonal 74 Bis No 20B - 74 Bogotá, D.C.

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

No. FUT 288

Fecha y hora de emisión

2025-04-07 18:22:35-05:00

CUFE: 598707042c9b20be960b09fe973b6e2b0f72071c681b81dd0c1a40c865339cab8c364add131adb7fb9fa6f0cc304f384

Señores : SECRETARIA DE EDUCACION
Nit : 899999061
Dirección : Avenida el Dorado No. 66 63 piso 1 torre b
Ciudad : BOGOTÁ **Centro Costo :** 2024
Teléfonos : **Forma de Pago :** A 30 DIAS

Fecha Factura	Fecha vencimiento
Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
7 / 4 / 2025	07 / 05 / 2025

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	0	493,317,039.32	493,317,039
AIU 10%	1	19	49,331,703.93	49,331,704
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CONTRATO No.133225 GRUPO 4 FONTIBON - PUENTE ARANDA COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 01 AL 05 DE MARZO DEL 2025				

Observaciones: PLANILLA PAGO APORTES	Subtotal	542,648,743
PARTICIPACION PATRIMONIAL DE LA UNION TEMPORAL_EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, EASYCLEAN NIT. 860.522.931-2 PARTICIPACION 75%, AP ASEO PROFESIONAL SAS NIT 901.643.083-9 PATICIPACION 25%. No.18764069105274 de 17/04/2024 por la vigencia de 24 meses con numeración del FUT 101 al FUT 500.	+ IVA	9,373,024
	Total Valor Factura	552,021,767
RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS 8121 - 8129 ICA BOGOTÁ TARIFA 9.66 X 1.000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUTUYENTES NI AGENTES RETENEDORES DE IVA. el incumplimiento del pago causara intereses de mora a la tasa legal autorizada por la superintendencia. esta factura se asimila para sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Documento oficial de autorización de numeración de facturación.	- Rete. Fuente	986,634
	- Retención IVA	1,405,954
	- Retención I.C.A	476,544
Son: Quinientos cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos	Neto a pagar	549,152,635



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 133225 GRUPO 4 del 12 de septiembre de 2024

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 06

En Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.947 quien obra como Directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.563.281 de Bogotá, representante legal de UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 05 de marzo del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	OCHO MIL TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$8.033.171.557,61)
VALOR ADICION N° 1	\$ 358.592.302 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 8.391.763.859,61 INCLUIDO IVA
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
MODIFICATORIO	PRORROGA EN TIEMPO HASTA EL 5 MARZO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	5 DE MARZO DE 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACIÓN

SUPERVISOR:

JFS CONSULTORES SAS BIC

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 5 de marzo del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con las retenciones y descuentos, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Las partes certifican que los valores relacionados en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA son los definitivos, teniendo en cuenta la conciliación realizada, la cual integra la subsanación de todos los temas pendientes de facturación (descuentos y reintegros), por lo que; con el valor facturado recíprocamente se declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas en la ejecución de la Orden de Compra No. 133225.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 06 el cual corresponde a \$ 552.021.767 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES VEINTEUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. INCLUIDO IVA) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$235.959.114 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS MCTE INCLUIDO IVA) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 97,19%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

Interventoría

Firmado
digitalmente por

Gloria Aminta
Ordoñez De
Mateus



GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO
PROFESIONAL

ANDREA ESCOBAR
Director de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC